

25ª. Sesión Ordinaria
19 de junio de
2025

CHIAUTLA
SECRETARÍA

En la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 5 y 9 de Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la sesión.

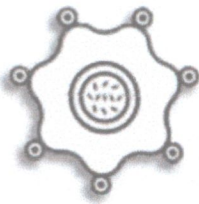
I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes ocho de los nueve miembros del Ayuntamiento, toda vez que por medio de escrito número CHI/PRE/REG5/04/25, la Quinta Regidora, Brenda Guadalupe Mora Montiel, informa a la Secretaría del Ayuntamiento que, por motivos de salud, no le es posible estar presente en esta sesión de cabildo, por lo que manifiesta su voto a favor del punto del orden del día que se tratarán en esta sesión.

Una vez expuesto lo anterior, se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.



Sin registro de participaciones.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaría del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaría del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.

SECRETARÍA

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Chiautla, Estado de México, para el periodo 2025-2027, con el objetivo de promover prácticas para la restauración y conservación de los ecosistemas que reduzcan los efectos del cambio climático

**CONVOCA
A LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

A celebrarse en la sala de Cabildos ubicada en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Chiautla, Estado de México, el día 04 de julio del año 2025, en punto de las 12:00 horas, bajo las siguientes:

BASES

Primera. De los requisitos.

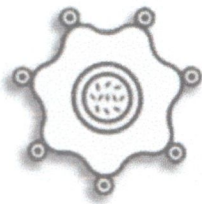
- 1. Ser persona avecindada en el municipio de Chiautla, Estado de México.*
- 2. Presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía con domicilio en este municipio.*

Segunda. Del registro.

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Av. del Trabajo s/n, Col. Centro, Chiautla, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

- a. Presentarse de lunes a sábado de las 9:00 a las 13:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 01 de julio;*
- b. Requisitar el formato de solicitud que se le proporcione al momento del registro;*



- c. Entregar el contenido de su participación en documento impreso y enviarlo en formato Word al correo: ayuntamientochiautlasecretaria@gmail.com; y
- d. De tratarse de algún grupo social, organización o asociación, deberán nombrar por escrito un representante, quien intervendrá en la sesión de cabildo abierto.

Tercera. De la participación.

Las personas participantes propondrán y opinarán sobre asuntos municipales de interés general para lo cual harán uso de la voz, pero sin voto.

Las personas registradas deberá presentarse en la sala de cabildos ubicada en la Presidencia Municipal, donde se celebrará la sesión de cabildo abierto, cuando menos quince minutos antes del inicio de la sesión.


SECRETARÍA

Cada participante contará con al menos cinco minutos para su exposición y se estará sujeto al documento que entregó en el registro de su participación.

Quien legalmente presida la sesión, hará preservar el orden público de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para este Cabildo se recibirán hasta siete participaciones.

El tema a tratar en el Tercer Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Chiahutla es:

Restauración Ambiental y Cambio Climático.

Transitorios

Primero. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

Segundo. Los datos personales recabados por el Gobierno de Chiahutla, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tercera. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Chiahutla, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

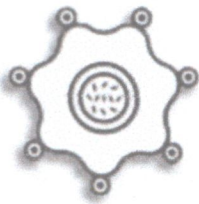
ACUERDO: El Ayuntamiento Constitucional de Chiahutla, Estado de México, aprueba por unanimidad, la Convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

V. Asuntos Generales

Sin registro de participaciones

VI. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos de día de su inicio.



25ª. Sesión Ordinaria
19 de junio de
2025

SECRETARÍA

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento